

› **Diego Born**

Subsecretario de Planeamiento - Dirección General de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires

**Alexia Navarro**

Subsecretaria de Atención y Cuidados Integrales en Salud - Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires

## Palabras iniciales. Los desafíos de garantizar los derechos sociales a la salud y la educación en pandemia

Este tiempo inédito de pandemia nos ha obligado a todas y a todos a re-organizar nuestra vida cotidiana, con un impacto particular en el sistema de salud y de educación, que debieron reestructurarse para hacer frente a la nueva coyuntura. Las formas de enseñar y aprender se vieron modificadas abruptamente, a la vez que aprendimos a convivir con protocolos y medidas de cuidado que hasta entonces desconocíamos. Adaptarse a esta nueva situación ha requerido enormes esfuerzos de todas y todos y, fundamentalmente, de quienes se encontraban en una situación de mayor vulnerabilidad económica, social o familiar.

Desde un Estado presente, en la Dirección General de Cultura y Educación y en el Ministerio de Salud de la provincia de Buenos Aires nos encontramos de repente ante el enorme desafío de llevar adelante políticas públicas de cuidado, en un trabajo mancomunado y de articulación permanente con el Gobierno nacional y los diferentes organismos de gobierno. En el ámbito de la salud, las acciones se orientaron a reconstruir un sistema diezmado por la desinversión histórica profundizada durante los cuatro años previos, y en el ámbito de la educación, a la necesidad de reorganizar el sistema educativo para continuar asumiendo la responsabilidad principal e indelegable de proveer una educación pública integral, permanente y de calidad para todas y todos los estudiantes bonaerenses, en el marco de un sistema históricamente centrado en torno a la presencialidad. Desafíos

que nos encontraron, además, en un contexto socioeconómico atravesado por una desigualdad histórica agudizada, en primera instancia, a partir de la crisis económica de 2018 y 2019 y, luego, por los efectos de la pandemia.

La relación entre las carteras provinciales de Salud y Educación presenta una rica y vasta historia, pero probablemente nunca antes había implicado el grado de articulación que exigió y exige la coyuntura actual, a lo que debe sumarse la definición del gobernador Axel Kicillof de garantizar el derecho a la salud y la educación de toda la población bonaerense como prioridades de la gestión. Al respecto cabe destacar que, para el Gobierno provincial el acceso igualitario a los saberes y a la cultura es una condición indispensable para que cada estudiante pueda realizar aprendizajes socialmente valiosos y para impulsar el desarrollo productivo, social y cultural que la provincia de Buenos Aires necesita.

Desde el inicio de la pandemia en marzo de 2020 hasta el presente, cada decisión que se tomó frente a la situación epidemiológica fue en base a la evidencia científica y a las mejores prácticas internacionales, abogando siempre por el equilibrio más eficaz entre el cuidado de la vida y la presencialidad en las escuelas.

El periodo del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio permitió ganar un tiempo invaluable para robustecer un sistema de salud que se encontraba con hospitales cerrados y recursos escasos. Permitted, por ejemplo, la duplicación de las camas de cuidados intensivos, la creación de una red de laboratorios y la incorporación de gran cantidad de recursos humanos. De esta forma, mientras fortalecíamos el sistema de salud provincial, desde la cartera educativa desplegamos diferentes estrategias para garantizar la continuidad pedagógica e ir recuperando la presencialidad, acorde a la situación sanitaria local y regional. Dentro del escenario delineado por las definiciones acordadas federalmente, con el aporte de las y los trabajadores de la educación y de la comunidad educativa en su conjunto, en octubre de 2020 comenzamos a implementar el Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos Aires para un regreso seguro a las clases presenciales que, en sus respectivas actualizaciones, explicita las pautas de cuidado para habitar la escuela de modo seguro, y un marco de referencia para configurar la organización pedagógica institucional en este contexto excepcional.

El trabajo articulado entre ambas carteras nos permitió, a su vez, poner en marcha múltiples acciones para fortalecer la presencialidad cuidada en las escuelas. Entre otras, cabe mencionar la adquisición a gran escala de

insumos de protección personal, como máscaras de acetato y tapabocas; la conformación de redes de articulación territorial entre el sistema de salud y el sistema educativo para la actuación frente a casos sospechosos y confirmados de COVID-19 en la escuela, el seguimiento de la situación epidemiológica y el acompañamiento a cada establecimiento educativo (potenciado a partir de la puesta en marcha de la plataforma nacional *Cuidar Escuelas* y de la aplicación bonaerense *Nuestra Escuela*); y la estrategia de vigilancia epidemiológica activa a partir de testeos a docentes y auxiliares de la educación para la detección de casos asintomáticos en las escuelas. Esta estrategia desplegada desde los primeros meses de 2021, en septiembre se extendió a las y los estudiantes de aquellas escuelas de gestión estatal y privada donde el regreso de la presencialidad plena implicó una distancia entre estudiantes por debajo de los 90 centímetros fijados como distancia de referencia. Fruto de este trabajo conjunto fue también la adquisición y entrega de medidores de dióxido de carbono a todos los establecimientos educativos de gestión estatal, una herramienta clave para garantizar una adecuada ventilación y hallar el equilibrio óptimo entre ésta y la comodidad térmica durante los meses más fríos. En el marco de la iniciativa *Buenos Aires en las escuelas*, que también realizamos en forma conjunta entre las carteras de salud y educación, junto a otros organismos nacionales y provinciales, elaboramos guías técnicas y material pedagógico para el abordaje de esta temática en las distintas áreas curriculares.

En el pico de la “segunda ola” entre los meses de abril y julio de este año, tuvo lugar la política sanitaria de suspensión temporal y focalizada de las clases presenciales en ciertos distritos, con el objetivo primordial de reducir la circulación pública y, con ello, de frenar la expansión del virus, medida adoptada a nivel mundial con resultados sanitarios comprobados. Junto a cada municipio realizamos una evaluación minuciosa para determinar qué parajes o localidades podían mantener las clases presenciales. Donde ello no fue posible, las escuelas permanecieron abiertas para continuar las obras edilicias, entregar las actividades impresas y orientar a los y las estudiantes para la realización de las tareas en el hogar. También, para realizar la entrega de los módulos correspondientes al Servicio Alimentario Escolar a más de 2 millones de estudiantes de la provincia.

Mención aparte amerita el Plan provincial público, gratuito y optativo de vacunación contra el COVID-19 *Buenos Aires Vacunate*, que constituyó un enorme desafío. El tiempo se encargó de demostrar el profesionalismo y

la pertinencia de las decisiones de las autoridades sanitarias nacionales y provinciales para llevarlo adelante: el éxito de la campaña de vacunación no solo es la clave para el retorno a la presencialidad plena en las escuelas, etapa que transitamos desde inicios de septiembre, sino que también nos permite mirar con franco optimismo el futuro. Desde el comienzo del plan de vacunación, las y los trabajadores de la educación fueron incluidos como uno de los grupos prioritarios. En agosto comenzó la vacunación a adolescentes de 12 a 17 años y en octubre se inició la vacunación de niñas y niños de 3 a 11 años, con las jornadas de vacunación en escuelas primarias como estrategia clave para alcanzar a la población de 6 a 11 años.

Pese a la pandemia, pusimos en marcha acciones estratégicas, las cuales tomarán mayor alcance en los próximos meses. En este sentido, desde fines del mes de septiembre se está desarrollando en un conjunto de escuelas primarias el programa *Ver para aprender*, que contempla la realización de controles oftalmológicos y la entrega de anteojos a niñas y niños que lo requieran.

No hay dudas de que el contexto sanitario trajo implicancias en las trayectorias educativas de las y los estudiantes a nivel global. Por ello, venimos trabajando con el conjunto del sistema educativo provincial para desarrollar las condiciones necesarias de una escolarización que contemple la heterogeneidad de puntos de partida y recorridos de cada estudiante. En este sentido, desplegamos acciones de fortalecimiento de las trayectorias educativas de una magnitud sin precedentes. En septiembre de 2020 lanzamos el *Programa ATR*, con docentes que realizaban visitas domiciliarias a chicas y chicos que requerían restablecer el vínculo pedagógico con la escuela. *ATR* tuvo su continuación en el verano, en un formato de enseñanza lúdico recreativo en clubes y predios cerrados al aire libre. Entre febrero y abril, continuamos con la intensificación de la enseñanza a través de clases a contraturno que incluyeron al conjunto de estudiantes que tenían saberes pendientes. El 1° de septiembre, comenzó el *Programa +ATR*, con talleres para fortalecer la lecto-comprensión y la escritura en la totalidad de estudiantes de primer y segundo año de la primaria, y clases a contraturno y los días sábados para afianzar contenidos en el caso de estudiantes con trayectorias discontinuas o en proceso. *+ATR* está estrechamente relacionado con la tarea que realizan los Equipos de Orientación Escolar, que recientemente fueron fortalecidos con la incorporación de 3625 profesionales, permitiéndonos contar con equipos de esta naturaleza en todas

las escuelas primarias y secundarias. Estas acciones, junto al esfuerzo y profesionalismo de los equipos de supervisión, de conducción institucional, de docentes y auxiliares de la educación, de municipios y de otras instituciones y organizaciones comunitarias, permitieron que la proporción de estudiantes sin vinculación pedagógica en el Nivel Primario y Secundario disminuyera de 8,4% en septiembre de 2020 a 3,4% en agosto de 2021, con la perspectiva de que este número continúe descendiendo y se continúen fortaleciendo las trayectorias y los aprendizajes de todas y todos los estudiantes bonaerenses.

En definitiva, en el marco del doloroso momento que nos toca atravesar, reconocemos y estamos orgullosos del esfuerzo que las y los trabajadores de la salud y de la educación han hecho para garantizar el derecho a la salud y la educación de las y los bonaerenses, mostrando además su enorme profesionalismo.

Precisamente en este nuevo número de la revista Anales de la Educación Común se plasman textos de autoras y autores que reflexionan acerca de las políticas públicas y la importancia de las articulaciones institucionales, en clave tanto histórica como actual, fundamentales para garantizar el derecho al acceso a una educación y una salud de calidad para todas y todos los bonaerenses.